El congresista de la República quien suscribe, **ELVIS HERNÁN VERGARA MENDOZA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular, representante de la Región Ucayali, en ejercicio del derecho que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Julcamarca es uno de los 12 distritos mas representativos de la Provincia de Angaraes, ubicado en la Region Huancavelica, bajo la administración del Gobierno Regional de Huancavelica;

Que, el distrito de Julcamarca fue fundada entre el año 1542 , por Francisco Pizarro y se hizo distrito el 07 de julio de 1784;

Que, el Distrito de Julcamarca cuenta con abundantes vestigios historicos de la cultura Warpa, Wari, Chanca, Inca y Colonial; constituido a inicio de la colonización española; al crearse el virreinato en 1542 Julcamarca aparece como Doctrina, compuesto por tres pueblos (Congalla – Qonqalla; Julcamarca – Qollqa Marca y Pata). La creación distrital data de 1784, casi con la misma antigüedad de la capital de la provincia de Churcampa, Acobamba y Lircay.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un cordial saludo a la Municipalidad Distrital de Julcamarca al conmemorarse sus "CCXXXIX – 239° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.

SEGUNDO: Transcribir la presente moción de saludo, al Alcalde de Municipalidad Distrital de Julcamarca y por su intermedio a todos los ciudadanos .

Lima, 05 de julio de 2023.

FIRMA

Firmado digitalmente por: VERGARA MENDOZA Elvis Heman FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento